

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 01

Fecha: 27 de enero de 2023

Hora: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas Dirección General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum e introducción
2. Aprobación de Objetivos, Indicadores, Metas de la DIAN 2023
3. Aprobación Planes Institucionales 2023
4. Varios
5. Cierre

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBROS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	Luis Carlos Reyes Hernández Director General	X		X	
2.	Luz Nayibe López Suarez Directora de Gestión Corporativa	X		X	
3.	Guillermo Alberto Sinisterra Paz Director de Gestión Estratégica y de Analítica	X		X	
4.	Ingrid Magnolia Díaz Rincón Directora de Gestión de Aduanas	X		X	
5.	Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	X		X	
6.	Andrés Esteban Ordoñez Pérez Director de Gestión de Fiscalización	X		X	
7.	Gustavo Alfredo Peralta Figueredo Director de Gestión Jurídica	X		X	
8.	Brigadier General Sandra Hernández Directora de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	X		X	
9.	Julián David Medina Herrera Director de Gestión de Innovación y Tecnología	X		X	
10.	Hugo Alcides Pérez Pinilla Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información	X		X	
11.	Andrés Fernando Pardo Quiroga Director Operativo de Grandes Contribuyentes	X		X	
12.	Rocío Jazmin Olarte Tapia Jefe de la Oficina de Comunicaciones	X		X	
13.	Claudia Consuelo Vargas Cifuentes Jefe de la Oficina Tributación Internacional	X		X	
14.	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de la Oficina de Control Interno	X		X	
17.	Constanza del Pilar Rodríguez Páez Subdirectora de Planeación y Cumplimiento		X	X	

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBROS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
18.	Leislíe Marcela Coral Duarte Subdirección Planeación y Cumplimiento		X	X	
19.	Victor Manuel Restrepo Rojas Dirección de Gestión estratégica y analítica		X	X	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del Quorum e Introducción.

La doctora Luz Nayibe López hace la verificación del quorum, da un saludo a los asistentes al Comité y menciona que da apertura a la sesión del Comité de Gestión y Desempeño, el cual tiene como objetivo aprobar el plan estratégico y los planes institucionales 2023. Con el fin de dar inicio al mismo, da la palabra a Constanza Rodríguez, Subdirectora de Planeación y Cumplimiento, quien tiene a cargo la Secretaría Técnica de este Comité.

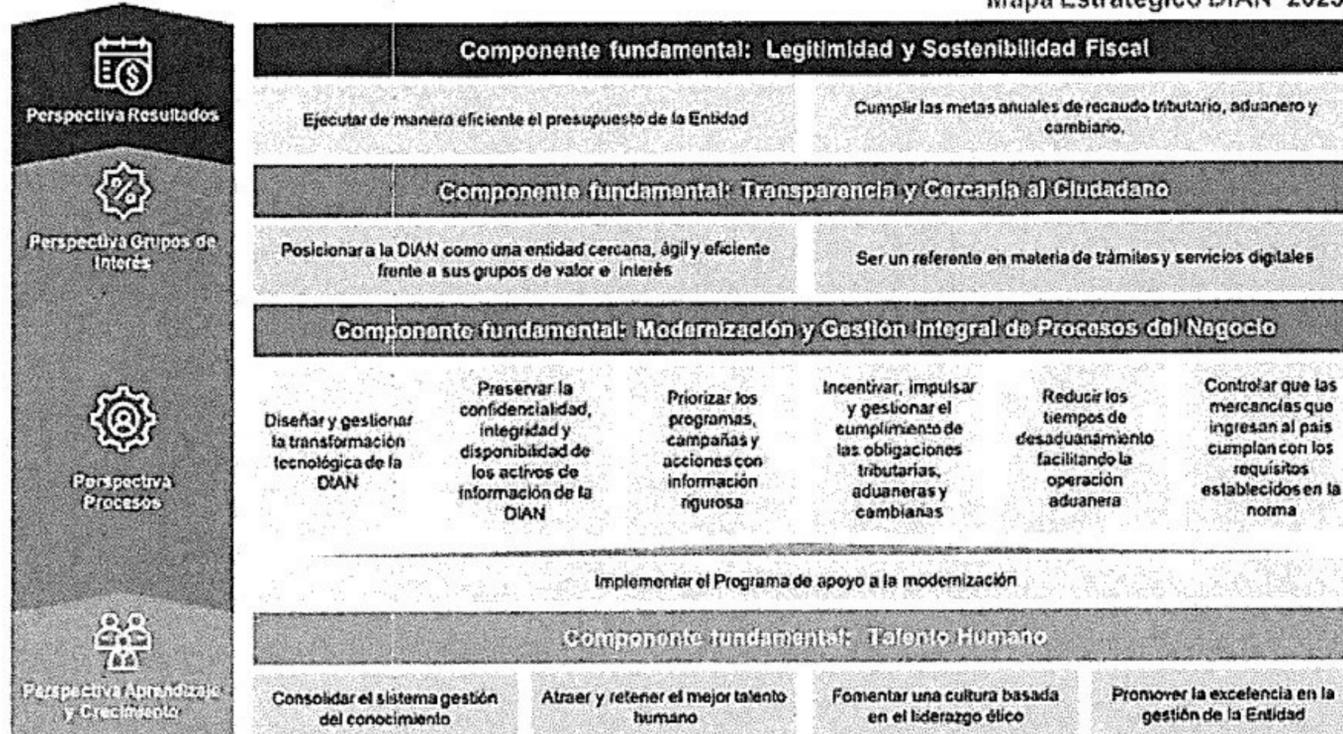
2. Aprobación de Objetivos, Indicadores, Metas de la DIAN 2023

La doctora Constanza Rodríguez Páez, Subdirectora de Planeación y Cumplimiento, menciona que en este Comité solo se presentará el consolidado institucional de los TBGs, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- a. Se actualizaron los TBG -vigencia 2023 para publicación en la página web de la entidad, con unos ajustes de redacción en algunos objetivos.
- b. Es un proceso transitorio ya que la planeación va a ir cambiando, dado que se esperan lineamientos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, y se encuentra en marcha el proyecto de construcción de la Planeación Institucional 2023 – 2026.
- c. Se está consolidando la visión del Director General y su equipo directivo para que quede en la Planeación Institucional, teniendo en cuenta la Modernización de la entidad.

A continuación, se da a conocer el mapa estratégico consolidado de la entidad para la vigencia 2023, las metas e indicadores por cada uno de los objetivos estratégicos:

Mapa Estratégico DIAN 2023



ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

 TBG DIAN 2023 – Indicadores y Metas				
Componente fundamental: Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal				
Objetivo	Indicador	Meta	Responsable	
Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la Entidad	Seguimiento y control de la ejecución presupuestal	100%	Dirección de Gestión Corporativa	
	Seguimiento y control a la ejecución del PAA	100%		
	Recaudo Bruto	Pendiente	Dirección de Gestión de Impuestos	
	Recaudo por gestión	Pendiente		
Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario.	Inscritos en el Régimen Simple de Tributación	27.500 inscritos	Dirección de Gestión de Fiscalización	
	Gestión aceptada de Fiscalización	\$8.015 Billones		
	Porcentaje de éxito de litigiosidad	68.5%		Dirección de Gestión de Jurídica
	Porcentaje de decretos proyectados	100%		
	Monto de la recaudación total de Aduanas	Pendiente		Dirección de Gestión de Aduana

 TBG DIAN 2023 – Indicadores y Metas			
Componente fundamental: Transparencia y Cercanía al Ciudadano			
Objetivo	Indicador		Meta
Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés	Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales		
	Cumplimiento al Plan estratégico de comunicaciones de la DIAN	Cumplimiento al Plan de Cultura de la Contribución	Implementación de canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano
	100%	100%	2
	Oficina de Comunicaciones Institucionales	Dirección de Gestión de Impuestos	Dirección de Gestión de Impuestos

 TBG DIAN 2023 – Indicadores y Metas				
Componente Fundamental: Modernización y Gestión Integral de procesos del negocio				
Objetivo	Indicador	Meta	Responsable	
Reducir los tiempos de desaduanamiento facilitando la operación aduanera	Agilidad en el desaduanamiento	Pendiente	Dirección de Gestión de Aduanas	
	Efectividad en los controles	2%	Dirección de Gestión de Aduanas	
	Efectividad en el control simultaneo iguales o superiores a 50 UVT	3%		
Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en el control de pasajeros	2%	Dirección de gestión de Fiscalización	
	Decomisos de mercancías	\$400 mil millones		
	Estructuras criminales identificadas y desarticuladas	100% (24)		Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera
	Operaciones de extinción de dominio	100% (9)		
Implementar el Programa de apoyo a la modernización	Cumplimiento al programa de apoyo a la modernización	100%	Dirección de Gestión Corporativa	

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023



TBG DIAN 2023 – Indicadores y Metas

Componente Fundamental: Modernización y Gestión Integral de procesos del negocio

Objetivo	Indicador	Meta	Responsable
Diseñar y gestionar la transformación tecnológica de la DIAN	Ejecución de los proyecto PETD	100%	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología
Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la DIAN	Cumplimiento al plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	Oficina de Seguridad de la Información
Priorizar los programas, y campañas basados en evidencias rigurosas	Programas y campañas de control basados en evidencia y priorizados	30	Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica
Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados como facturadores electrónicos	110.000	Dirección de Gestión de Impuestos
	Sujetos habilitados para el uso del documento soporte de nómina electrónica	35.000	



TBG DIAN 2023 – Indicadores y Metas

Componente Fundamental: Talento Humano

Objetivo	Consolidar el sistema gestión del conocimiento	Atraer y retener el mejor talento humano	Fomentar una cultura basada en el liderazgo ético	Promover la excelencia en la gestión de la Entidad
Indicador	Factor PIC	Factor de gestión del talento humano	Plan de Gestión del Cambio	Seguimientos realizados a los planes de acción del FURAG
Meta	100%	100%	100%	4
Responsable	Dirección de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica

Se somete a votación de los miembros del Comité el Mapa Institucional Estratégico consolidado para la vigencia 2023, quedando aprobado.

3. Aprobación de los Planes Institucionales:

La doctora Constanza Rodríguez menciona que, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 que señala que se deben publicar en la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero de cada año los planes de acción institucionales para la vigencia, se deben dar a conocer a los integrantes del Comité para someterlos a su aprobación:

La doctora Luz Nayibe López hace la presentación de cada uno de los planes institucionales que tiene bajo su responsabilidad:

3.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR-Subdirección Administrativa

El objetivo de este plan es diagnosticar el estado actual de la gestión documental de la entidad, a fin de contar con un instrumento que permita identificar las necesidades de la organización sobre la materia, de conformidad con la Ley 594 de 2000-Ley general de archivos.

Para cada proyecto se han establecido las siguientes actividades a desarrollar para el año 2023 y su respectiva meta:

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

ACTIVIDAD	META
Capacitación en gestión documental -normativas y procedimentales.	Realizar 2 capacitaciones semestrales, para un total de 4 capacitaciones en el año 2023 a nivel nacional.
Continuar con la actualización de los inventarios documentales y las tablas de retención	Realizar levantamiento de inventarios documentales en 35.000 metros lineales de archivos centrales.
Convalidación de tablas de valoración documental ante el AGN (Archivo General de la Nación).	Participara en las sesiones de convalidación por parte del AGN de las 51 Tablas de Valoración Documental, radicadas el 29 de diciembre de 2.022.
Intervención de los fondos acumulados, una vez sean convalidadas las tablas de valoración.	Intervenir los fondos acumulados (aquellos documentos que no se encuentran incluidos en una TRD).

3.2. Plan Anual de Adquisiciones – Subdirección de Compras y Contratos

El objetivo de este plan es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. Mediante memorando 000188 de 14 de octubre de 2022-se construyó con las dependencias del Nivel Central y las Direcciones Seccionales el Plan Anual de Adquisiciones -Vigencia 2023.

El presupuesto estimado para la vigencia 2023 es de \$ 121.866.815.261,00 y con vigencias futuras para los años 2024, 2025 y 2026 el valor estimado es de \$ 296.783.045.328,00. Este PAA tiene a la fecha un total de 476 líneas a nivel nacional: Nivel Central 166 líneas (\$106.624.234.073) y Direcciones Seccionales 310 (\$15.242.581.188).

La distribución por tipo de gasto es la siguiente:

Tipo de Gasto	Líneas	% Líneas	Valor estimado 2023	% Valor estimado 2023
Funcionamiento	374	79%	\$ 87.816.814.164	72%
Inversión (Lucha Contra Evasión y Contrabando – Adecuación Sedes)	102	21%	\$ 34.050.001.097	28%
Total PAA general 2023	476	100%	\$ 121.866.815.261	100%

3.3. Plan anual de vacantes

El objetivo es presentar información actualizada respecto de las vacancias definitivas en carrera administrativa de la Planta de la Entidad a la Alta Dirección, para análisis y definición de lineamientos que darán origen al plan de previsión del talento humano de conformidad con la Ley 909 de 2004.

Actuaciones surtidas en los Procesos de Selección 2020 y 2021, fueron identificadas 6.159 distribuidas en: Encargo (1.395), Provisionalidad (4.310) y sin proveer (454).

3.4. Plan de Previsión de Recursos Humanos

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

Este plan tiene como objetivo planificar y proveer las vacantes definitivas de carrera administrativa de la UAE – DIAN durante la vigencia fiscal, con base en el Plan Anual de Vacantes en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

Se ofertaron 6822 vacantes definitivas a través de Concursos de mérito durante un trienio:

2020: 1500 empleos en la modalidad de ingreso

2021: 622 empleos en la modalidad de ascenso.

2022: 4700 empleos en modalidad mixta.

3.5. Plan Estratégico de Talento Humano

El objetivo de este plan es implementar las acciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, encaminadas al desarrollo integral de los servidores públicos de la DIAN para el cumplimiento de las metas institucionales. Dentro de este plan se encuentra el plan de Bienestar que tiene como objetivo Brindar espacios lúdicos, culturales, artísticos de integración y de emprendimiento, para el desarrollo de las habilidades y destrezas de los servidores públicos de la DIAN y sus familias, de conformidad con el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015.

A través de las siguientes dimensiones se desarrollará el Plan de BIEN – ESTAR para los servidores públicos de la DIAN:

- ✓ Disfrutando y explorando mi Bien-Estar. 23 actividades (Desarrollando Talentos, compartiendo momentos etc)
- ✓ Promoviendo el cuidado. 11 actividades (Salud para el Bien-Estar, Bienestar espiritual, otros)
- ✓ Reconociendo tu labor. 12 actividades (Salario Emocional, Estímulos e incentivos, otros)

3.6. Plan Institucional de Capacitación

El objetivo de este plan es fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos de la DIAN para el periodo 2023, de conformidad con la Ley 909 de 2004 - Decreto 1083 de 2015; se desarrollarán las siguientes actividades:

- ✓ Actividades para Competencias Críticas: con el propósito de brindar continuidad al modelo estuDIANdo y funcionalidad de transición, para el proceso académico que se desee implementar para el periodo 2024-2026.
- ✓ Realineación de rutas de aprendizaje: a fin de ajustar la progresividad de las rutas de aprendizaje a las necesidades bajo la nueva estructura orgánica de la Entidad.
- ✓ Concentración actividades nivel superior: con el fin de dar el cierre a las rutas de aprendizaje en su último nivel para el público objetivo específico y así garantizar el proceso de aprendizaje progresivo en el modelo.
- ✓ Permanencia y deserción: son procesos que permiten la mejora continua del plan de capacitación e identificar la participación efectiva de un lado y de otra, las acciones o situaciones que inciden en la no continuidad de los funcionarios en las actividades académicas.

En cuanto al LMS (Learning Management System)- Sistema de Gestión de Aprendizaje explica que da continuidad a la democratización de la capacitación y la formación en la DIAN, dado que posibilita a través de las herramientas virtuales, brindar capacitación y formación homogénea a todas las regiones del país y evitar la concentración de las actividades académicas en Bogotá, salvo para los casos en que sea necesario.

El LMS adjudicado a través del fondo DIAN para Colombia posibilita contar con: a) Experiencia de Usuario e interfaz de usuario, b) Matriculación, Aula Virtual, Comunicación, Informes, Reporte y c) Analítica, ayuda con la creación de contenidos, evaluaciones, registro académico.

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

También se estableció como requisito su integración al actual sistema Kactus, a fin de disminuir la carga manual en la operación de la Escuela y por tanto mitigar los errores humanos en la asignación y seguimiento de los procesos de formación. En cuanto a la empresa que ganó comenta que se trata de Open LMS, empresa que provee soluciones LMS de código abierto basado en Moodle™ y el servicio se encuentra alojado en Amazon Web Services (AWS) uno de los más sólidos y seguros.

3.7. Plan de Incentivos Institucionales

El objetivo de este plan es implementar incentivos y estímulos que contribuyan al buen desempeño y satisfacción de los funcionarios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015.

El plan de incentivos en la Entidad se desarrolla a través de estímulos para crear condiciones favorables al desarrollo del trabajo, dentro de los cuales se encuentran pecuniarios y no pecuniarios, entre ellos:

- ✓ Horario Flexible.
- ✓ Apoyo económico a los servidores con hijos en situación de discapacidad o talento excepcional.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 de la resolución 775 de 2010, el valor del apoyo económico será equivalente al 78% de la matrícula. El apoyo económico aplica para la matrícula y 10 meses de pensión del año académico. Monto aprobado para la vigencia 2022 fue de \$453.461.399.
- ✓ Apoyo económico para la Educación Superior a los servidores públicos de la Entidad.
- ✓ De conformidad con el artículo 13 de la resolución 57 de 2017, el criterio para determinar el monto del apoyo es el siguiente:
Promedio del semestre inmediatamente anterior y la asignación básica mensual devengada por el funcionario; entre más baja sea la asignación básica mayor será el monto aprobado. El porcentaje a otorgar se determinará con la sumatoria de los puntos obtenidos. Se otorga desde el 50% hasta el 100% del valor de la matrícula. El monto aprobado para segundo semestre de la vigencia 2022 fue de \$654.365.782
- ✓ Uso de Bicicleta media jornada disfrute de medio día laboral remunerado por cada 30 veces que acrediten haber llegado a trabajar en bicicleta.
- ✓ Mejor funcionario por nivel jerárquico.
- ✓ Teletrabajo
- ✓ Encargos
- ✓ Descanso compensado (Semana santa, semana de receso, fin de años).

3.8. Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST

Adopción y mejoramiento de acciones administrativas y operativas para que los ambientes de trabajo sean más seguros y saludables, mediante la implementación de los siguientes subsistemas:

- ✓ Subsistema Administrativo del SG-SST. 42 actividades.
- ✓ Subsistema de Seguridad e Higiene Industrial. 32 actividades.
- ✓ Subsistema de Medicina Preventiva y del Trabajo. 43 actividades.

3.9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

La doctora Constanza Rodríguez menciona que con respecto a este plan, se definieron un total de 61 actividades distribuidas en cada uno de los siguientes componentes:

Componente	Actividades
Riesgos/Mapas de corrupción	3

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

Racionalización de trámites	6
Rendición de cuentas	7
Atención al ciudadano	14
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	16
Acciones adicionales	15
Totales	61

Dentro de los hitos para el 2023 menciona los siguientes:

- ✓ Se continúa con la actualización de matrices de riesgos de corrupción de los procesos
- ✓ La **estrategia de racionalización** de trámites incluye 6 actividades de mejoras a implementar.
- ✓ El **componente de Servicio al Ciudadano** quedó fortalecido con actividades que buscan mejorar el servicio frente al usuario aduanero, grandes contribuyentes, contribuyentes y ciudadanía general, teniendo en cuenta, además, un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva para mejorar la atención al ciudadano de este segmento.
- ✓ Se realizará diagnóstico y diseño de un nuevo modelo de servicio para la DIAN a nivel nacional.
- ✓ Participación por parte de los Gestores Éticos en las actividades del Sector Público encaminadas a combatir y prevenir la corrupción, fortaleciendo los valores institucionales, pautas de comportamiento y demás temas que se encuentran contenidos en el Código de Ética de la Entidad.
- ✓ Promoción en las diferentes áreas de la actualización permanente del sitio web de transparencia.

3.10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

El Ingeniero Julián David Medina menciona que este plan tiene como hitos y entregables para la vigencia 2023 los siguientes:

Hito	Productos/ Entregables
Fortalecimiento del Modelo de Gestión y Gobierno TI.	Catálogo de Servicios de infraestructura tecnológica Catálogo de Servicios de TI actualizado (portafolio de servicios) Portafolio de proyectos e iniciativas alineado con la transformación
Fortalecimiento del Modelo de Arquitectura Empresarial.	Documento de arquitectura digital actualizado
Mejorar capacidades de TI.	Documento de uso y apropiación actualizado Mapa de capacidades de TI actualizado
Fortalecimiento del Modelo de Gestión de proyectos.	Metodología SCRUM revisada Metodología tradicional revisada

3.11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

El Ingeniero Hugo Alcides Pérez menciona que los hitos principales para esta vigencia con relación a este plan serán los siguientes:

- ✓ Revisar y ajustar (si es requerido) el documento Instructivo para la gestión de riesgos de seguridad digital de la entidad.
- ✓ Elaborar cronograma con el plan de tratamiento de riesgos digitales de la entidad.
- ✓ Ejecutar el plan de tratamiento para los riesgos de seguridad digital de la Oficina de Seguridad de Información - OSI con calificación residual igual a Inaceptable o Importante

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

3.12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Actualizar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

El Ingeniero Hugo Pérez menciona que las actividades principales a realizar para esta vigencia con relación a este plan, serán los siguientes:

- ✓ Actualizar el Inventario de activos de información de la entidad y la documentación relacionada.
- ✓ Gestionar los riesgos de seguridad digital "Plan de capacitación, sensibilización y comunicación de Seguridad de la Información".
- ✓ Gestionar los riesgos de seguridad digital.
- ✓ Generar instrumentos y realizar el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI, y del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-GSPI.

El doctor Enrique Castiblanco realiza una serie de observaciones frente a los diferentes planes. En cuanto al PAA menciona que se debe tener en cuenta la austeridad del gasto, de conformidad con la circular presidencial. La doctora Nayibe comenta que se tuvo en cuenta este aspecto para la formulación del plan.

Así mismo, el doctor Castiblanco frente al PIC menciona que se debe revisar la Ruta de Aprendizaje, teniendo en cuenta la movilización del personal y que está llegando personal nuevo a la entidad y pueden afectar la culminación de los ciclos iniciados. La doctora Luz Nayibe dice que tendrá en cuenta la observación.

Frente al PAAC el doctor Castiblanco menciona que es necesario revisar la política anticorrupción de la DIAN, toda vez que esta precede al PAAC, y que esta sea conocida y adoptada por los integrantes del Comité Directivo.

Por otra parte, el doctor Castiblanco realiza una consulta sobre si dentro del programa de modernización tecnológica se tiene pensado incorporar procesos de auditoría automatizada, en particular en los procesos críticos, a lo que responden los Ingenieros Julián David Medina y Hugo Alcides Pérez que dentro de los proyectos del programa de modernización, se está incorporando aspectos relacionados con la observabilidad, identificación de vulnerabilidades y la seguridad y privacidad de la información para avanzar en este tipo de auditorías.

Se somete a votación de los miembros del Comité la aprobación los planes institucionales para la vigencia 2023, quedando aprobado.

VARIOS

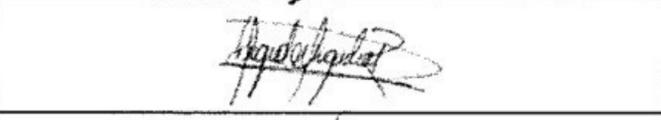
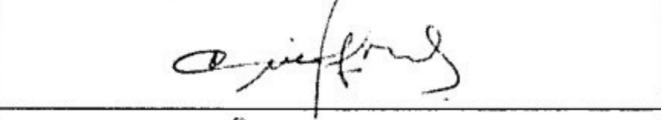
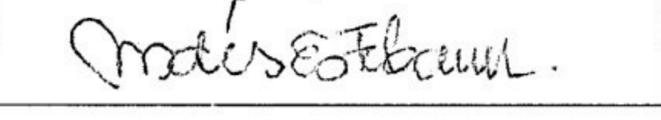
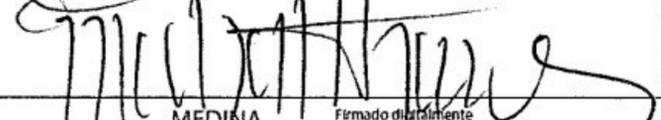
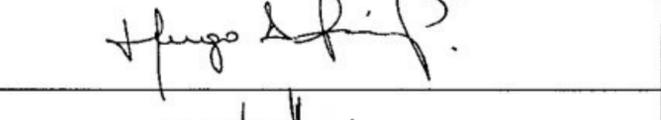
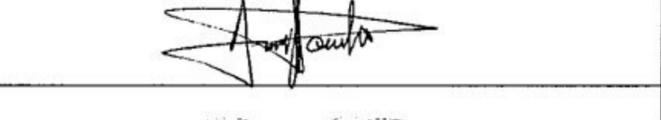
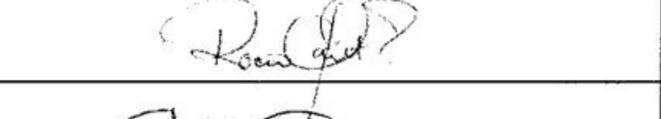
La doctora Constanza Rodríguez menciona que a través de la consultoría de Planeación se llevará a cabo la caracterización de los grupos de valor y, dado que es un tema transversal para la entidad y de mucha importancia, le solicita a los miembros del Comité la selección de un delegado para que participe en esta construcción.

Por último, el Director General, doctor Luis Carlos Reyes, le solicita al equipo directivo hacer énfasis en el proceso de planeación, teniendo en cuenta que debemos hacer buen uso de los recursos del Fondo DIAN y el fortalecimiento de la entidad es una prioridad. En este sentido comenta que la renovación del personal será un hecho durante esta administración como motor fundamental, para llevar a cabo el proceso de Modernización de la Entidad.

Siendo las 1:30 pm se da por terminada la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se firma por los miembros asistentes del comité:

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 01

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.01 del 27 de enero del 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Luis Carlos Reyes Hernández Director General	
Luz Nayibe López Suarez Directora de Gestión Corporativa	LOPEZ SUAREZ <small>Firmado digitalmente por LOPEZ SUAREZ LUZ NAYIBE</small> LUZ NAYIBE <small>Fecha: 2023.07.06 14:39:16 -05'00'</small>
Guillermo Alberto Sinisterra Paz Director de Gestión Estratégica y de Analítica	
Ingrid Magnolia Díaz Rincón Directora de Gestión de Aduanas	
Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	
Andrés Esteban Ordoñez Pérez Director de Gestión de Fiscalización	
Gustavo Alfredo Peralta Figueredo Director de Gestión Jurídica	PERALTA FIGUEREDO <small>Firmado digitalmente por PERALTA FIGUEREDO GUSTAVO ALFREDO</small> GUSTAVO ALFREDO <small>Fecha: 2023.07.14 19:00:53 -05'00'</small>
Brigadier General Sandra Hernández Directora de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	
Julián David Medina Herrera Director de Gestión de Innovación y Tecnología	MEDINA <small>Firmado digitalmente por MEDINA HERRERA</small> HERRERA <small>JULIAN DAVID</small> JULIAN DAVID <small>Fecha: 2023.07.17 13:23:14 -05'00'</small>
Hugo Alcides Pérez Pinilla Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información	
Andrés Fernando Pardo Quiroga Director Operativo de Grandes Contribuyentes	
Rocío Jazmin Olarte Tapia Jefe de la Oficina de Comunicaciones	
Claudia Consuelo Vargas Cifuentes Jefe de la Oficina Tributación Internacional	